

ANEXO A LA RESOLUCIÓN DE 11 DE OCTUBRE DE 2018 DEL CONSEJERO DELEGADO DE ICEX ESPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES, POR LA QUE SE CONCEDEN AYUDAS DINERARIAS SIN CONTRAPRESTACIÓN COMO APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS.

Como consecuencia de la detección de un error material en la Resolución 17 de 11 de Octubre de 2018 de la Consejera Delegada de ICEX España Exportación e Inversiones por la que se conceden ayudas dinerarias sin contraprestación como apoyo a la internacionalización de las empresas, se anexa a la misma, previo informe favorable del Comité Presupuestario, corrección del montante de apoyo modificándolo de 31.000,00€ a 26.000,00€ .

AYUDAS DINERARIAS SIN CONTRAPRESTACIÓN A EMPRESAS BENEFICIARIAS DE FERIAS DE PARTICIPACION AGRUPADA CONVOCADAS A TRAVÉS DE ENTIDADES COLABORADORAS DE ICEX, ASI COMO A ASOCIACIONES, FEDERACIONES DE EXPORTADORES O ENTIDADES SIMILARES, RECONOCIDAS COMO ENTIDADES COLABORADORAS DE ICEX EN LA ORGANIZACIÓN DE ESTAS ACTIVIDADES.

PROPUESTA DE GASTO	CONCEPTO	NIF	EMPRESA	APOYO
201803420	FPA ORGATEC 2018 - COLONIA - RED			26.000,00 €
	PARTICIPACION FERIAS Y CONGRESOS INTERNACIONALES			
		G65032021	ASOCIACION DE EMPRESAS DE DISEÑO ESPAÑOL	25% del Gasto
		A46633459	EQUIPO DRT, S.A.	30% del Gasto
		A15005499	FINANCIERA MADERERA, S.A.	30% del Gasto
		A08244691	GRASSOLER, S.A.	25% del Gasto
		A43035013	JOSE MARIA SANS AMILL SOCIEDAD ANONIMA	30% del Gasto
		B54935812	MAMBA & OMELETTE, S.L.	30% del Gasto
		A08078651	SIMON, S.A.	30% del Gasto
		B46186631	VERTISOL INTERNACIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25% del Gasto

Madrid, 10 de diciembre de 2018

VºBº Director Económico Financiero
Luis Enrique San José García

El Presidente del Consejo de Administración de ICEX
P.D. (Resolución de 20 de septiembre de 2013)
La Consejera Delegada de ICEX

Maria Peña Mateos